¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,768. BUENOS AIRES, Viernes 1 de Mayo de 1846

EL EDITOR.

NECROLOGIA—

El Dr. D. Manuel de Irigoyen, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Representante de la Honorable Legislatura de la Provincia, falleció en la noche del Sábado 25 del corriente—

Nos es profundamente dolorosa esta pérdida que ha excitado el sentimiento y pesar general—

Los restos de este virtuoso é ilustrado ciudadano, tan merecidamente querido de sus compatriotas, fueron conducidos en la tarde del Domingo al Cementerio—Los siguió un numeroso acompañamiento—

D. Manuel de Irigoyen llenó para con su pais de un modo honroso y distinguido el deber del ciudadano—Su ardiente patriotismo y adhesion á la causa nacional de la Confederacion Argentina contra los salvages unitarios y agresores extrangeros se han comprobado por largos é importantes servicios—Ha servido fielmente varios empleos públicos honoríficos—

Naturalmente moderado y afable, él era vivo y enérgico cuando se interponía la alta consideracion de la defensa del honor, de las leyes y de la independencia nacional contra los enemigos extrangeros y traidores salvages unitarios—

La vida privada de este ciudadano ha sido un modelo de virtudes—El fruto de su contraccion virtuosa á estos deberes sagrados ha correspondido á sus desvelos, y ahora, que ya no existe, honra su digna memoria—

Una de las calidades que adornaban al ciudadano Dr. D. Manuel de Irigoyen era la mas delicada consideracion hácia sus inferiores, y su beneficencia para con los desgraciados—

Su pérdida es irreparable para su familia, ha contristado á sus compatriotas, y ha sido muy sensible al Gobierno, y al General Rosas, que lo apreciaba y distinguia—

Tomamos una parte íntima en el dolor de sus apreciables hijos y deudos—

El 21 de Abril llegó al puerto del Tigre con procedencia del Entre-Rios el bote Fortuna. Segun refiere el Patron de este bote hubo muchos repiques de campanas y demostraciones de alegría el 16 de Abril en Gualeguay, por haberse pasado un Coronel con una division del disuelto Ejército del salvage unitario Paz. Todos los Correntinos lo han abandonado; y habia dirigídose en fuga al Paraguay—

Estas interesantes noticias coinciden enteramente con las que se registran en la importantísima correspondencia tomada en San Lorenzo á los Anglo-Franceses que seguimos publicando en artículos separados—

En una carta del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman, Brigadier D. Celedonio Gutierrez, datada el 6 de Abril, se lee lo siguiente:—

»De arriba hemos sabido por cartas de personas respetables de Jujuy que hubo en la Paz en los dias de Carnaval una griteria popular de *¡mueran los unitarios!;* de cuyas resultas los salvages unitarios que allí estaban emigraron unos á Chile y otros al Perú. Se dice igualmente que con ese motivo el salvage unitario Paunero escribió una carta al General Ballivian cuya contestacion se ignora.

»El odio Americano manifiesta sus inequívocas señales contra los desnaturalizados que han traicionado á su Patria y vendido nuestra América al tan codicioso como injusto extrangero.»

Los traidores vendidos al extrangero en todos los paises y tiempos hallaron la desgracia y el odio de la humanidad entera—

Correspondencia Importantísima—

Seguimos á continuacion la publicacion de diversas piezas de la importantísima correspondencia tomada al enemigo en el Paraná—Los originales autógrafos en Ingles y Frances estarán sesenta dias en esta imprenta para que los examinen todos los que gustasen verlos—

Por la nota del Capitan Hotham del 12 de Abril sobre el Paylebot »Obligado» se vé cuan escasos están de marineros y tripulaciones las flotas Anglo-Francesas—Desguarnecen á unos buques para armar á otros—

La carta de Jones refiere los ya conocidos sucesos en Corrientes—La esperanza de este extrangero es bien absurda; porque solamente se funda en la presuncion ridícula de que el General Urquiza pudiera traicionar la causa de la Confederacion y de la América con deshonor eterno y peligro de su misma vida—Ya hemos instruido en otra ocasion de la alevosa y bárbara intriga de los Anglo-Franceses, pretendiendo erigir una República independiente formada del Entre-Rios y Corrientes, y haciendo infames proposiciones al esclarecido General Urquiza, que este inmediatamente reveló al Gobierno Argentino con la mas viva y la mas justa indignacion contra los pérfidos é indignos enemigos que así lo han pretendido ofender y armarle una celada inhumana y torpe—

La carta de Moruad prueba aun mas que el salvage unitario Paz no tiene prestigio ni influencia en la poblacion de Corrientes ni en los Paraguayos—Estos últimos ya estaban muy descontentos, y clamando por volver á su pais, sin saber darse cuenta porque se les habia sacado de allí para sacrificarlos en una guerra innecesaria para el Paraguay—Sus familias en el Paraguay se pronunciaban altamente contra esa cruel política del Presidente Lopez—Para que este luzca de vano simulacro los pobres Paraguayos y sus inocentes familias están costeando la cómica jornada—Pero ya la revolucion de Corrientes les ha proporcionado la deseada ocasion de volver á sus hogares—

Moruad revela lo que tan ridículamente pretenden encubrir los diarios de Montevideo: »el último paquete [dice] no parecia muy favorable á vuestros asuntos»—¿Y la expedicion á Madagascar con escala en Montevideo en que paró?—¿Que dice el embustero *Comercio del Plata*?

En la carta del Oficial Ingles Ag. W. [1] se revela toda la infamia é inhumanidad de la intervencion armada en estas barbaras palabras: ☞ »Espero que este desgraciado suceso probará á vuestro Ministro que está muy fuera de la cuestion al esperar que ninguno de los naturales tenga la menor intencion ó deseo de obrar con nosotros. Esto solo prueba que reunion de salvages son. En nombre de Dios, dejadlos que se vayan degollando unos á los otros, á menos que intentemos mandar nuestras tropas para que lleven adelante nuestras miras. Dejad que nuestros buques bloqueen todas las costas y nada mas». ☜

He ahí la pacificacion y la humanidad de los Ingleses—Hemos inculcado siempre en que su plan en estos paises es destruir á unos pueblos Americanos por los otros, y á las Provincias de una misma República por las otras; plan bárbaro, pero ya egecutado por los Ingleses en otras partes del globo—Sin embargo, algunos no creerian que los Ingleses se alegraran tanto de que aquellos que se han plegado á sus miras se degüellen entre sí—Leccion es esta, aunque amarga, muy elocuente para los Correntinos, para los Paraguayos, y para esos mismos emigrados Argentinos que hoy se hallan retenidos en los pontones Ingleses despues de expulsados de Montevideo, despues que la ensangrentada cabeza de uno de ellos dió la señal de la matanza de todos, á presencia de los Ministros y Almirantes de Inglaterra y de Francia—Estos quieren que »se degüellen»!—

Ese Oficial Ingles es un tigre feroz, y ha de ser, por lo mismo que es tan bárbaro y alevoso, de igual valentía que Fegen que no osó cambiar un tiro en las márgenes del Paraná con los valientes defensores de la noble causa de la Confederacion, de la América y de la humanidad—Es preciso que sea cobarde entre los valientes de la Marina Inglesa un asesino tan brutal—

¿Qué dicen los Ingleses en Buenos Aires de la humanidad de sus marinos, de sus Minstros y sus Almirantes?—¿Que dirá la civilizada Inglaterra!—

[1] Asi creemos que expresa el autógrafo original en ingles que existe en esta Imprenta, aunque está casi ilegible esa firma—*La Gaceta.*

Copy

H. M. ship Gorgon,
Bajada, 9th April, 1846.

Mem.

Herewith you will receive the books and papers undernamed for the use of H. M. ships and vessels under your respective commands, and I have to direct that the receipt of the same be duly inserted in the acknowledgement sheet to the Commander-in-chief.

Nautical Almanacs 1846 and 1847,
Questions on Naval Gunnery,
Admiralty Circular, No. 10.

(Signed) *Charles Hotham,* Captain and Senior Officer.

To the respective Captains, Commanders, and Commanding Officers of H. M. ships and vessels in the Paraná.

Copia

Fragata de S. M., 'Gorgon'.
Bajada 9 de Abril 1846.

Memorandum.

Incluso recibirá V. los libros y papeles abajo expresados, para el uso de los buques y embarcaciones bajo sus respectivos comandos, y tengo que ordenar que el recibo de los mismos sea insertado debidamente en el pliego de reconocimiento, para el Comandante en Gefe—

Almanaques Náuticos de 1846 y 1847.
Cuestiones sobre la Artillería Naval.
Circular del Almirantazgo No. 10.

[firmado]—Carlos Hotham, Capitan y Oficial mas antiguo.

A los respectivos Capitanes, Comandantes, y Oficiales al mando de los buques y embarcaciones de S. M., en el Paraná.

Traduccion Fiel—*José R. Perez*

H. M. steam frigate "Gorgon,"
Paraná, 12th April, 1846.

Mem.

It is my direction that you do detain H. M. steam vessel, "Lizard" at Obligado until further orders, should that vessel be destined to act under my command.

Charles Hotham, { Captain and Senior Officer.

To Commander E. A. Inglefield,
H. M. sloop "Comus."

Fragata de vapor de S. M. »Gorgon»
Paraná, 12 de Abril de 1846

Memorandum.

Os ordeno que hagais detener el buque de vapor de S. M. »Lizard,» en Obligado hasta nueva órden en caso que sea dicho buque destinado á obrar bajo mi mando.

Carlos Hotham { Capitan y Oficial mas antiguo.

Al
Comandante
E. A. Inglefield
Corbeta de S. M. »Comus»—

Traduccion fiel—*José R. Perez.*

By Charles Hotham Esquire, Captain of H. M. Steam Frigate Gorgon and senior Officier of H. M. Ships and Vessels in the River Paraná &a.

You are hereby required and directed to order your Pinnace with a gun and well armed, to accompany H. M. Tender »Obligado» ten miles below San Pedro and then to return to the Comus.

Also to receive the 4 marines lent to the Obligado, on board H. M. sloop under your command.

Given on board H. M's »Gorgon»
Paraná 12th April 1846.

Charles Hotham { Captain and Senior Officer.

To
Commander
E. A. Inglefield
H. M. Sloop »Comus.»

Por el Caballero Carlos Hotham, Capitan de la Fragata de vapor de S. M. Gorgon y Oficial mas antiguo de los buques y embarcaciones de S. M. en el Rio Paraná &.

Por la presente es V. requerido y ordenado, mande su lancha principal con un cañon y bien armada, para acompañar al Pailebot de S. M. »Obligado» diez millas mas abajo de San Pedro, y de allí volver al Comus.

Tambien recibir los 4 individuos de tropa prestados al Obligado, abordo de la Corbeta de S. M. bajo su mando.

Dado abordo del Gorgon de S. M.
Paraná, 12 de Abril 1846.

Carlos Hotham { Capitan y Oficial mas antiguo.

Al
Comandante
E. A. Inglefield
de la Corbeta de S. M. »Comus.»

Traduccion fiel—*José R. Perez.*

Corrientes, 5th April 1846.

H. C. Smith Esq.
Dear Sir.

None of your favors come to hand, since I addressed you a few lines on the 14th ult., by way of the Uruguyana; the present goes to the Cerrito, to be sent down in case an opportunity offers before the going down of the convoy.

Several occurrences have taken place here within the last week, which has caused great excitement amongst all classes, but more especially amongst those who have come up with the convoy, as most likely to affect their interests; however, to be more secure, the foreigners have decided upon sending down information to Captain Hotham, and the boat goes off immediately, requesting him to send up a vessel of war for our protection.

Soon after my arrival here I learned from conversation with different people, that there was a split in the army, and also between Paz and Madariaga the Governor, caused by the latter being in communication with Urquiza, respecting his brother, who was taken prisoner by Urquiza's forces. The Representatives of the Camaras, have been in favor of Paz, and are most likely friends of his, and on Madariaga's return to town about a fortnight since, they required to know the state of affairs, and to know what communications had passed between him and Urquiza, but he refused to satisfy them; on the 2nd. he issued a Decree, dissolving the Camaras, mustered a force, locked up the Cabildo, and took up the Representantives, and put them into prison; he was busy on the 3rd collecting forces, and horses, as it was known that a division or two of the army were coming into town, having been sent by Paz to uphold the Representantes, but they were too late; a delegate Governor was appointed on Friday, Madariaga went out on Saturday morning, taking the Representantes with him, to give battle to the forces sent by Paz; they were at the Paso del Empedrado, about 12 leagues from this.

On Saturday afternoon a decree was issued by the delegate Governor declaring the Province en estado de assamblea, and suspending Paz as director of the war, until he clears himself of the charges made against him, and being once suspended, it is not likely that he will again take charge. The Civicos had orders to collect together at the report of a cannon, as the authorities here expected that Paz's forces would be in to-day. The cannon were fired at nearly twelve o'clock, the forces collected, and headed by the delegate Governor sallied out; in the meantime the town was left in charge of a Colonel Ramirez, and a few soldiers. The Collector, and People of the customs embarked, and took away the chest, printing press, and all stores, arms, ammunition, from the Commissariat; at 1 o'clock a letter was received from the Governor, stating that the forces of the traitors, Avalos, and Ocampos, had dispersed, and were seeking his forces; later on the delegate Governor returned, also the Governor with the forces, and I hear that an Official dispatch has been received from the Villanueva, stating, that Paz and his staff had left the Encampment for the Uruguay, that the Correntino forces were dispersing, and further, that the Paraguay forces, which consisted of some 6000 men, were on their march for Paraguay, such is the state of affairs here; at present they are shouting out muera el manco Paz. The reason given for the proceedings of the Governer is, that he wishes to league Corrientes, Entre Rios, Paraguay, and Santa Fé, against Rosas, but I am inclined to think that this Province will be given up to Urquiza, upon his delivering up the Governor's brother; others think it will not come to that; however there is no saying how things will turn out, and I shall be guided in the future proceedings, by whatever I shall be able to learn from whoever comes up in charge of the vessel of war; letters have been received from Captain Hotham stating that the vessels would leave the Cerrito on the 9th May, and that it was very probable, that the vessels of war would be withdrawn from the River; in that case I would be disposed to take back the remainder of the goods, unless it should really happen, that Urquiza would be leagued with Madariaga, against Rosas, in that case I would consider the goods secure, otherwise not.

The Salt ex »Holywood» has been sold at 2$ paper of fanega of 12 arrobas, on board; for the greater security of the goods per »Caledonia,» we have transhiped them on board the »Holywood,» with the exception of about 100 packages which were preciously landed, and the »Caledonia» is taking in salt for ballast, to proceed to load at Goya for account of Justo, whose agent agrees to pay £10 and 5 per cent. per register ton, for the vessel; the destination is the only thing undecided upon, and we want it to be England only; however Justo is expected down to-day or to-morrow, and he will then decide. The "Hannah" was left at Goya in charge of Mr. W. Lafone, but he has not chartered, or obtained freight for her, and now, at the last moment, intends to send her up here to load, but I am afraid she will not be in time. The "Anna» has come up, but has not commenced to discharge.

Mr. W. Lafone has discharged part of the »Hannah's» cargo at Goya and has sent up the remainder in the »Emerald,» whereas, when he found that he could not obtain freight for the »Hannah,» he ought to have sent her on here with the remainder of her cargo to have saved time and expence. Hides have fallen in price, and may be bought at 22 to 24 rls. paper, ounces c 36 to 38$. Freights at 5 to 6 rls. silver. In goods not much doing, we have not yet delivered all the goods which we have sold.

I remain, dear Sir,
Your obdt. servant,
Thomas Jones.

Corrientes, 5 de Abril de 1846.

Caballero H. C. Smith.
Querido Señor:

Ninguna de sus favorecidas ha llegado á mis manos desde que le dirijí unas pocas líneas el 16 del próximo pasado por la via de la Uruguayana. La presente vá al Cerrito, para ser remitida en caso que se ofrezca una oportunidad antes del regreso del convoy.

Durante la semana última han tenido aquí lugar varias ocurrencias que han causado gran fermentacion entre todas las clases, pero mas especialmente entre los que han venido con el convoy, pues parece afectar mas sus intereses, por lo que para estar mas seguros, los extrangeros han determinado informar al Capitan Hotham, y el botevá inmediatamente, pidiéndole que mande un buque de guerra para protegernos.

Luego despues de mi llegada aquí, supe por conversaciones con diferentes personas, que habia una excision en el Ejército, y tambien entre Paz y el Gobernador Madariaga, causada por estar el último en comunicacion con Urquiza respecto á su hermano, que fué tomado prisionero por las fuerzas de Urquiza. Los Representantes de las Cámaras estaban en favor de Paz, y son muy probablemente amigos de él; y al regreso de Madariaga al Pueblo hace unos quince dias, exigieron saber el estado de los negocios, y qué comunicaciones habia habido entre él y Urquiza; pero él rehusó satisfacerles. El dia 2 expidió un decreto disolviendo las Cámaras, reunió una fuerza, echó llave al Cabildo y capturó á los Representantes y los puso en prision. El dia 3 estuvo ocupado reuniendo fuerzas y caballos, porque se supo que una ó dos Divisiones del Ejército venian al Pueblo, habiendo sido mandadas por Paz para sostener á los Representantes, pero ya era demasiado tarde. El Viernes se nombró un Gobernador Delegado. Madariaga salió el Sabado por la mañana, llevandose consigo los Representantes, para dar batalla á las fuerzas enviadas por Paz que estaban en el paso del Empedrado, á unas 12 leguas de aquí.

El Sábado á la tarde se expidió un Decreto por el Gobernador Delegado, declarando á la Provincia en estado de Asamblea, y suspendiendo á Paz como Director de la Guerra hasta que se justificase de los cargos que se le hacian; y una vez suspendido, no es probable que quiera volver á tomar el cargo. Los Cívicos tenian órden de reunirse todos al tiro de cañon porque las Autoridades aquí esperaban que las fuerzas de Paz vendrian el mismo dia. El cañonazo sonó á eso de las doce, reuniéronse las fuerzas, y salieron encabezadas por el Gobernador Delegado. Entretanto el Pueblo quedó á cargo de un Coronel Ramirez con unos pocos soldados. El Colector y la gente de la Aduana se embarcaron, llevándose la Caja, la Imprenta, y todos los bastimentos, armas, y municiones de la Comisaria. A la 1 se recibió una carta del Gobernador diciendo que las fuerzas de los traidores Avalos y Ocampos se habian dispersado y se estaban reuniendo á las suyas. Despues regresó el Gobernador Delegado, tambien el Propietario con las fuerzas, y oí que se habia recibido de Villanueva un oficio diciendo que Paz y su Estado Mayor habian salido del Campamento para el Uruguay, que las fuerzas Correntinas se estaban dispersando, y posteriormente, que las fuerzas Paraguayas, que consistian de unos 6,000 hombres, iban en marcha para el Paraguay. Tal es el estado de los negocios aquí: ahora están gritando Muera el manco Paz. La razon que se dá para los procedimientos del Gobernador, es que él desea coligar á Corrientes, Entre-Rios, Paraguay y Santa Fé, contra Rosas; pero yo me inclino á pensar que esta Provincia será entregada á Urquiza, entregando él el hermano del Gobernador. Otros piensan que no llegará á tanto; mas no se dice como acabará esto, y yo me guiaré en los ulteriores procedimientos por lo que pueda saber de cualquiera que venga al cargo del buque de guerra. Se han recibido cartas del Capitan Hotham diciendo que los buques deben partir del Cerrito el 9 de Mayo, y que era muy probable que los buques de guerra saldrían del Rio; en ese caso yo me dispondria á volver con el resto de los efectos, á menos que sucediese realmente que Urquiza se ligase con Madariaga contra Rosas; en tal caso yo consideraría los efectos seguros, de otro modo no.

La sal que trajo la »Holywood» se ha vendido á 2 pesos papel por fanega de 12 arrobas abordo. Para mayor seguridad de los efectos que trajo el »Caledonia» los hemos transbordado á la »Holywood» á excepcion de unos cien fardos que fueron previamente desembarcados, y el »Caledonia» está tomando lastre de sal para ir á cargar en Goya por cuenta de Justo cuyo agente consiente en pagar 10 libras esterlinas y 5 p% por tonelada de registro, por el buque. El destino es la única cosa que aun no se ha decidido, y nosotros quisieramos fuese para Inglaterra solamente; mas se espera á Justo por hoy ó mañana y él decidirá entonces. La »Hannah» quedó en Goya á cargo de Mr. W. Lafone, pero él no la ha contratado no tenido flete para ella, y ahora en el último momento intenta mandarla aqui para cargar, pero temo que no venga á tiempo. El »Anna» ha venido pero no ha comenzado á descargar.

Mr. W. Lafone ha descargado parte del cargamento de la »Hannah» en Goya y ha mandado el resto en la Esmeralda; pero cuando vió que no podia obtener flete para la »Hannah» debió haberla mandado aqui con el resto de su cargamento para ahorrar tiempo y gastos. Los cueros han bajado de precio, y pueden comprarse de 22 á 24 reales papel. Las onzas de 36 á 38 pesos. Fletes de 5 á 6 reales plata. De efectos no hay mucha venta. Todavia no hemos entregado todos los efectos que hemos vendido.

Quedo: querido Señor,
su obediente servidor
Thomas Jones.

Traduccion fiel—*Jose Solano.*

C—15 Avril 1845.

Mon cher Monsieur Denoix.

Je vous écris de la Bajada, d'où la Coquette n'a pas bougé, par la petite Goelette Anglaise »la Obligado». Nous venons d'avoir une révolution dans la Province de Corrientes. Les Madariagas qui étaient en opposition avec Paz et le Congrés l'ont emporté. Paz a été abandonné par son armée, et nous croyons qu'il est á Goya avec trois cents hommes, mais cette derniére nouvelle ne parait pas certaine. Les Paraguayens se sont séparés des Correntinos, et je ne sait pas ce qu'ils sont devenus. Du reste Madariaga donc le frére est prisonnier d'Urquiza, a fait aux Commandants Français et Anglais les plus belles protestations d'amitié. Nous ne savons pas quel effet produira cette révolution sur le convoi. En attendant Mr. Trehouart et Mr. Hotham sont remontés avec une partie des navires pour aller surveiller de plus prés les choses. Je ne sais pas où a passé Urquiza, on en entend plus parler, il paraitrait du reste que la guerre avait cessé d'être bien sérieuse depuis quelque temps, car avant sa decomfiture Paz avait licenció une partie de son armée. Nous sommes tous bien désireux de voir le convoi, nous esperons que ce sera la fin de nos ennuis, et du régime culinaire tout exceptionnel que nous subissons; il n'y a que vos excellens cigarres qui me consolent de mes mauvais diners.

J'ai eu l'intention d'écrir chez mois, mais le depart de cette Goelette a été si instantané que j'ai á peine eu le temps de vous écrire ces quelques mots. Et vous, comment-trovez-vous la vie de Montevideo, étes-vous au bout de vos tribulations commerciales et politique, nons ne savons pas ici la moindre chose de lá bas; le dernier paquet ne paraissait pas bien favorables á nos affaires. Si vous-avez une occasion et que vous sachiez ce qu'on destinée á devenir la Coquette, mandez le moi je vous en prie.

Agréez l'assurance de ma parfaite amitié et de mon entier devoument

De Mersard.

Abril 15 de 1846.

Mi querido Sr. Denoix.

Os escribo de la Bajada, de donde no se ha movido la Coqueta, por la Goleta Inglesa la Obligado. Acabamos de tener una revolucion en la Provincia de Corrientes. Los Madariagas que estaban en oposicion con Paz y el Congreso la han ganado. Paz ha sido abandonado por su ejército y creemos que está en Goya con trescientos hombres, pero esta última noticia no parece cierta. Los Paraguayos se han separado de los Correntinos, y no sé lo que se han hecho. Por lo demas Madariaga, cuyo hermano es prisionero de Urquiza ha hecho á los Comandantes Frances é Ingles las mas bellas protestas de amistad. No sabemos que efecto producirá esta revolucion sobre el convoy. Entretanto Mr. Trehouart y Mr. Hotham han subido con una parte de los buques para ir á inspeccionar de mas cerca las cosas. Yo no sé donde ha pasado Urquiza, no se oye hablar de él, parecia por lo demas que la guerra habia dejado de ser muy seria despues de algun tiempo, porque despues de su derrota, Paz habia licenciado una parte de su Ejército. Todos estamos muy deseosos de ver el convoy, esperamos que este será el fin de nuestro aburrimiento y del régimen culinario, enteramente excepcional que sufrimos; solamente vuestros excelentes cigarros me consuelan de mis malas comidas.

Tenia la intencion de escribir á mi casa, pero la salida de esta Goleta ha sido tan instantánea que apenas he tenido tiempo de escribiros estas pocas palabras. ¿Y vos como hallais la vida de Montevideo, estais al fin de vuestras tribulaciones comerciales y políticas? No sabemos aqui la menor cosa de allá abajo: el último paquete no parecia muy favorable á nuestros asuntos. Si teneis ocasion de saber á que vá á ser destinada la Coqueta, hacedmelo saber os lo ruego.

Aceptad la seguridad de mi perfecta amistad y de mi entero afecto.

De Moruard.

Traduccion fiel—*José R. Perez.*

Gorgon, Bajada, April 15th, 1846.

My dear Richard,

Obligado sails to-day with despatches for the Admiral. A few days after you left, a boat arrived here from Corrientes with letters from the merchants for the chief, saying that a revolution had taken place in the Province, in consequence of a split between General Paz and Madariaga; I fancy it is a very serious row, as it has caused a division in the Sala, which has ended in Paz's retreating with the Paraguayans to Paraguay; so much for the state of affairs above. Dolphin and Procida were ordered to proceed immediately; Alecto anchored late on Wednesday evening; after getting the stores and provisions out of her, she was sent on, on Good Friday, Baker taking her up to San Juan; since that, another boat has arrived from the same quarter, Captain Hotham has decided on going up himself, also the Frog; they started on Monday, Firebrand towing Fanny and the Gassendi San Martin, Key acting as pilot—he had only arrived the day before with his cargo of bullocks.

I heard from Alecto you managed to pass down without a shot hitting you, which is more than she can say, as the beggars hulled her 8 times, fortunately without touching a soul on board, although they were an hour and ten minutes under fire. I suppose we shall not have any more arrivals as we shall all be moving downwards ourselves; I believe all the merchants intend leaving; in that case, I am afraid the time for the convoy's sailing will be put off a short time longer.

I hope this unfortunate failure will *prove* to our Minister, that it is quite out of the question to expect any of the *natives* have the slightest *intention* or *desire* to act with *us*. It only shows what a set of savages they are. In God's name let them go on cutting each others throats, unless he intend sending out troops to carry out our views. Let our ships blockade the whole coast, and nothing more.

You will by this time have received anwers out from England about the Obligado business, which we shall not get until we come down. I shall expect to hear from you, whether or no, as some vessel or other will be sent up as high as the Comus; we know nothing about our movements, or what is likely to become of the squadron. I hope you delivered my note, and that you were graciously received by the *fair* Alice. I shall now conclude, having, I believe, given you a brief sketch of what has passed since you left. None of the mess have gone up with the Chief. Remember me to Captain S. and believe me to

Remain yours very truly,

Ag. W.

Excuse this hurried scroll.

Gorgon, Bajada, Abril 15 de 1846.

Mi querido Ricardo.

El "Obligado" da á la vela hoy con despachos para el Almirante. Pocos dias despues que nos dejó, un bote llegó aquí de Corrientes con cartas de los comerciantes para el Gefe; diciendo que una revolucion habia tenido lugar en la Provincia en consecuencia de una desavenencia entre el General Paz y Madariaga. Imagino que es una seria borrasca, pues ha causado una division en la Sala, que ha concluido con que Paz se retire con los Paraguayos al Paraguay. Tanto peor para los negocios arriba.

El Dolfin y el Procida recibieron órdenes para salir inmediatamente. La Alecto ancló tarde el Miércoles á la tarde; despues de haber descargado las provisiones, se despachó el Viernes Santo. Baker la llevó hasta San Juan. Desde entonces otro bote ha llegado del mismo lugar, que ha decidido al Capitan Hotham el subir el mismo; tambien el Frances. Salieron el Lunes, el Firebrand remolcando al Fanny y el Gassendi al San Martin. Key va haciendo de Piloto. El dia antes recien habia llegado con su cargamento de ganado.

Oí por el Alecto que se habia manejado sin que al bajar le tocase un tiro, que es mas de lo que puede decir, pues los bribones lo balearon 8 veces, afortunadamente sin que tocasen una alma abordo. Sin embargo estuvieron una hora y diez minutos bajo el fuego. Supongo, que no tendremos ningunas otras llegadas, pues todos nosotros estaremos moviéndonos para abajo muy breve. Pienso que todos los comerciantes intentan dejar; en tal caso, temo que el tiempo de dar á la vela el convoy se posterga un poco de mas tiempo.

Espero que este desgraciado suceso *probará* á nuestro Ministro, que está muy fuera de la cuestion el esperar, que ninguno de los *naturales* tenga la menor *intencion ó deseo* de obrar con *nosotros*. Esto solo prueba que reunion de salvages son. En nombre de Dios, dejadlos que se vayan degollando unos á los otros, á menos que intente mandar nuestras tropas para que lleven adelante nuestras miras. Dejad que nuestros buques bloqueen todas las costas y nada mas.

A esta fecha habreis ya recibido respuestas de Inglaterra sobre el negocio de Obligado, que nosotros no tendremos hasta que váyamos para abajo. Espero saber de V. si es asi ó no; pues algun buque puede quizá ser mandado hasta donde se halla la "Comus" Nada hemos oido respecto á nuestros movimientos, ó que es lo que se va á hacer de la Escuadra. Espero que habreis entregado mi carta, y que habreis sido graciosamente recibido por la *bella* Adelaida. Concluyo ahora, habiéndoos dado, segun creo, un ligero bosquejo de lo que ha pasado desde que nos dejasteis. Ninguno del rancho ha ido con el Gefe. Recuérdeme al Capitan S. y créame

quedo muy sinceramente suyo—

Ag. W.

Excuse la mala letra—

Traduccion fiel—*José R. Perez.* X

¡TIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Presidente de la Honorable Junta de Representantes——

Buenos Aires, Abril 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la Sesion del Lunes 27 del corriente segun lo dispuesto por la Honorable Sala—
Dios guarde á V. E. muchos años—

[El Presidente de la H. Sala.]

MIGUEL GARCIA.

[El Diputado Secretario.]

Juan Antonio Argerich.

Abril 30 de 1846—
Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
[El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno.]
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Señores. Presidente. Argerich, Arrotea, Alsina, Benites, Campana, Cárcova, Escalada (D. I.), Escalada (D. B.), Ezcurra (D. F.), Gari, Gaete, Hernandez, Lezica, Luca, Lopez, Piñeyro, Riglos, Soler, Senillosa, Saenz-Peña, Torres (D. E.), Vela, Villegas, Viron, Unzué, Urquiza.

CON AVISO. Belaustegui, Corvalan, Cárdenas, Elortondo, Medrano, Oromí, Pereda, Rolon, Torres (D. L.), Terrero, Ximenez.

SIN AVISO. Anchorena, Boneo, Fuentes, Pereyra, Rojas.

CON LICENCIA. Ezcurra (D. J. M.)

EN COMISION. Mancilla, Pacheco, Pinedo, Rosas.

En Buenos Aires, á 27 de Abril de 1846, reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones, á las 12 del dia (á saber, los del márgen,) el Sr. Presidente abrió la Sesion exponiendo: Que tenia el sentimiento de poner en conocimiento de los Señores Representantes el muy sensible fallecimiento del Sr. Diputado Secretario Dr. D. Manuel de Irigoyen, y que en consecuencia de este suceso y de hallarse imposibilitado para asistir á la Sesion el otro Sr. Secretario, se hacia preciso nombrar á un Sr. Diputado para que la autorizase; y que si á los Señores Representantes les parecia, él (Sr. Presidente) nombraria un Secretario.

Habiendo prestado la Sala su aquiescencia á esta indicacion fué nombrado Secretario para la presente Sesion el Sr. Diputado D. Juan Antonio Argerich, quien habiendo ocupado su correspondiente asiento, leyó la acta de la Sesion anterior que se aprobó y firmó.

En seguida se leyeron varias notas de acuse de recibo del P. E. que se destinaron al Archivo.

Se leyó tambien la siguiente nota del P. E.

¡Viva la Confederacion Argentina!=¡Mueran los salvages Unitarios!=Buenos Aires, Enero 19 de 1846=Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina=El Poder Ejecutivo=Al Sr. Presidente de la H. Junta de Representantes—

El Gobernador de la Provincia acompaña al Sr. Presidente la Honorable Junta el acta y registro de las elecciones que se han practicado en el Pueblo de Bahia Blanca en 21 de Diciembre último, y por las que ha resultado electo el ciudadano D. José Maria Rojas; habiéndosele prevenido al Juez de Paz de dicho punto, que con arreglo á la Ley de elecciones ha debido elevar directamente estos Registros originales al expresado Sr. Presidente de la H. Junta, y al Gobierno solamente una copia de la acta, debiendo cuidar en lo sucesivo de hacerlo así.

Dios guarde al Sr. Presidente de la Honorable Junta muchos años—Juan Manuel de Rosas=Por órden de S. E= El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno=Benedicto Maciel—

Despues de esto se leyó el siguiente Proyecto de Decreto presentado por la Comision de Peticiones—

Artículo 1.°—Apruébase la eleccion para Representante practicada por la 14.ª Seccion de Campaña, por la que resulta electo Representante el ciudadano D. José Maria Rojas—

Art. 2.°—Comuníquese al P. E.

Gari=Vela=Hernandez—

Concluida su lectura procedió la Sala á ocuparse de la órden del dia que la formaban las siguientes notas y Proyecto de Decreto presentados por la Comision de cuentas.

¡Viva la Confederacion Argentina!=¡Mueran los salvages Unitarios!=Buenos Aires, Febrero 4 de 1846=Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina=La Comision de Cuentas á la H. Sala de Representantes—

Ha examinado la Comision de Cuentas las generales de la Provincia, correspondientes al año de 1844. Para el lleno de su deber ha procedido con la mas minuciosa escrupulosidad á revisar las de Tesorería, Contaduría, Receptoría, Correos, Policía, Parque, Comisaría de Campaña, Habilitados y demas funcionarios subalternos, que administran fondos del Tesoro Público; y aunque del prolijo exámen practicado en la Receptoria, se dedujeron cincuenta y cuatro reparos, quedaron estos absueltos con vista de los Registros originales de que son copias los libros presentados; resultando sin embargo tres que dieron mérito á ser calificados como cargo efectivo, cuya importancia asciende á la suma de dos mil quinientos diez pesos, ya por derechos pagados de menos, como por exceso á particulares. Ambas partes se hallan reintegradas segun aviso oficial del Gefe de aquella oficina.

En consecuencia la Comision cumple el grato deber de poner en conocimiento de V. H. que las diversas partidas de entradas y salidas se hallan exáctamente comprobadas con los documentos de su referencia, y de consiguiente legalizada la existencia que demuestran los libros, la cual formará la primera partida de cargo en la cuenta del año de 1845.

El sistema de Hacienda, Honorables Representantes, mandado observar en las oficinas públicas por el esclarecido Gefe del Estado, produce sus benéficos resultados, y por sí solo forma un lucido timbre de la presente Administracion. Los Empleados públicos del ramo segundan con esmero sus disposiciones orgánicas.

La Comision en mérito de lo expuesto considera de justicia aconsejar á V. H. el adjunto Proyecto de Decreto.

Dios guarde á V. H. muchos años.=Inocencio J. de Escalada=José de Oromí=Pédro Lezica.

PROYECTO DE DECRETO.

Artículo 1.° Apruébanse las cuentas generales de la Provincia en referencia el año de 1844.

Art. 2.°—La Comision de cuentas expedirá en su virtud los respectivos finiquitos de estilo.

Art. 3.°—Comuníquese al P. E.
Escalada=Oromí=Lezica.

Se puso á discusion en general el Proyecto y no habiendo quien hiciese uso de la palabra se votó y resultó aprobado en general.

Se puso á discusion en particular. Se leyeron uno por uno los diferentes artículos de que consta, y no habiendo quien hiciese observacion alguna fueron aprobados.

Se leyó la segunda nota y proyecto de Decreto,

Viva la Confederacion Argentina=Mueran los Salvages unitarios=Buenos Aires, Febrero 4 de 1846=Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia y 17 de la Confederacion Argentina=La Comision de Cuentas=A la H. Sala de RR

Tiene el honor la Comision de cuentas de participar á V. H. que ha terminado el reconocimiento de las presentadas por la administracion del crédito Público y Caja de Amortizacion correspondientes al año de 1844 cuyos asientos en los libros de entradas y salidas del caudal administrado se hallan legítimamente comprobados con los documentos de su referencia, y de consiguiente legalizada la existencia que aparece, la misma que formará en la cuenta del año siguiente la primera partida de cargo.

El P. E. ha ocurrido periódicamente con las sumas destinadas al pago de intereses y fondos de Amortizacion con una religiosidad que hace ostensible el honor y virtud que caracteriza al Ilustre Gefe que preside los destinos de la Provincia. A ella es debido el estado próspero de nuestro crédito en una época que será célebre en la Historia Argentina por los denodados esfuerzos de la presente administracion al dirigir la gloriosa defensa de nuestra Independencia y honor oponiendo una virtud sublime á los reiterados crímenes de los envilecidos salvages unitarios intrigadores y siervos de la dominacion extrangera.

Por tanto ha creido la Comision de su deber aconsejar á V. H. el adjunto proyecto de Decreto.

Dios guarde á V. H. muchos años=Inocencio J. de Escalada=José de Oromí=Pedro Lezica.

PROYECTO DE DECRETO.

Articulo 1.° Se aprueban las cuentas de Crédito público y Caja de Amortizacion en el año de 1844.

Art. 2° La Comision proveerá á las demas formalidades que competen á sus atribuciones devolviendo á la Administracion los libros y documentos pasados á ella para su exámen.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.=Escalada=Oromí=Lezica.

Se puso á discusion en general el anterior Proyecto y no habiendo quien hiciese uso de la palabra fué aprobado, como asimismo habiendo sido puesto á votacion en particular fué aprobado

Se leyó por último el Proyecto presentado por la comision de Peticiones, y fué aprobado tanto en particular, como en general sin haber dado motivo á discusion alguna

Concluida la órden del día el Señor Presidente anunció á los Señores Representantes que debiendo cerrarse la Legislatura con arreglo á la Ley el 30 del corriente era preciso que los Señores Representantes acordasen la hora en que debería tener lugar tan solemne acto.

La H. Sala acordó que el Señor Presidente anunciase al P. E. que á la una de la tarde en punto del citado dia 30 tendría lugar aquel acto debiendo los Señores Representantes concurrir una hora antes para tener la sesion prévia.

Finalmente se leyó la nómina de los Señores Representantes que con arreglo á la Ley concluyen su periodo legal, como tambien la de los que quedan para la presente Legislatura.

Despues de esto se alzó la sesion.

Es copia—

[El Diputado Secretario,]
Juan Antonio Argerich.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

La H. Sala de Representantes——

Buenos Aires, Abril 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La Honorable Sala de Representantes en sesion de hoy 30 del corriente ha tenido á bien nombrar á los Sres. Diputados D. Vicente Lopez y D. Lorenzo Torres, para que con el Presidente y Vice-Presidente 1.° y 2.° compongan la Comision Permanente durante el receso de la H. Sala—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala,)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario,)
Lorenzo Torres—

Abril 30 de 1846—
Avísese el recibo, y publíquese—

Rùbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno,)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Poder Ejecutivo

La Encarnacion en Palermo de San Benito, Abril 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

A la Honorable Legislatura de la Provincia—

SEÑORES REPRESENTANTES—

Hoy cerrais honorificamente las augustas sesiones ordinarias de la Vigésima Tercera Legislatura—

¡Cuanta gloria os rodea, y cuan elevado es el porvenir de la República!—

El Gobierno se complace de todo corazon en llenar el deber que la Ley le impone en este acto solemne—

Ni las injustas agresiones extrangeras ni la traicion de los degradados salvages unitarios han podido perturbar un instante el progreso feliz de las instituciones legales republicanas, el órden y prosperidad interior del Estado—Esta prueba gloriosa consolida ilustremente la estabilidad del sistema representativo federal—

Inspirados por el patriotismo y la virtud habeis sostenido dignamente con inmenso honor los derechos de soberania é independencia de la República—

Ningun poder ha prevalecido sobre vuestra constancia y dignidad—Vuestros mismos actos de energia y de justicia presentan el alto testimonio de vuestra esclarecida gloria—

La América simpatiza con la heróica firmeza que consagrais á la defensa de la independencia nacional y de los derechos del Continente Americano—

Vuestras sabias deliberaciones honran altamente al pais, glorioso é inexpugnable por la razon y las armas, por vuestra virtud sublime, y por la heróica decision pública—

Los Ejércitos, los guerreros, los ciudadanos, valientes é invictos en la defensa de la libertad, del honor é independencia de la Confederacion y de la América, os presentan gloriosos testimonios de elevacion nacional é ilustres proezas que inmortalizan el denuedo y el renombre Argentino—

El Gobierno reconoce y agradece altamente la perseverante cooperacion que le prestais con celosísima eficacia—

Honorables Representantes!—En el cerramiento de vuestras sesiones ordinarias el estado de la República es próspero, glorioso y fuerte, ilustre é inmensa vuestra gloria—El Gobierno os felicita respetuosamente: os dirige su profundo reconocimiento: y rinde á la Divina Providencia la mas sumisa acendrada gratitud—

Dios guarde á V. H. muchos años—

JUAN M. DE ROSAS—
Por órden de S. E.—
[El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno.]
BENEDICTO MACIEL—

!VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
! Mueran los Salvages Unitarios;

El Oficial 1.° en comision del Departamento de policía——

Buenos Aires, Abril 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de la entrada y salida en esta ciudad, en el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. E. haber tenido entrada en esta ciudad en todo el presente mes doscientas cuarenta y una personas, y han salido quinientos treinta y seis, para varios destinos—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—
JUAN MORENO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Tesorería General **Abril de 1846.**

Balance de Billetes de Tesorería para renovacion.

DEBE...	Existencia en fin de Marzo...	300	3,000,300
	Recibidos en 1.° Abril.....	3,000,000	
HABER....	Renovado..... ..idem......................		1,424,000
Existencia para continuar la renovacion en fin de Abril..............	....		1,576,300

Recuento de los Billetes existentes.

2........	de	30,000...	60,000
13........	»	25,000........	325,000
8........	»	20,000........	160,000
7........	»	15,000........	105,000
15........	»	12,000........	180,000
12........	»	10,000........	120,000
14	»	9,000........	126,000
12........	»	8,000........	96,000
16........	»	7,000........	112,000
8........	»	6,000........	48,000
11........	»	5,000........	55,000
14........	»	4,000........	56,000
8........	»	3,000........	24,000
20........	»	2,000........	40,000
16........	»	1,500........	24,000
12........	»	1,000........	12,000
8........	»	900........	7,200
6........	»	800........	4,800
5........	»	700........	3,500
9........	»	600........	5,400
8........	»	500........	4,000
9........	»	400........	3,600
7........	»	300........	2,100
8........	»	200........	1,600
11........	»	100........	1,100

Igual á la existencia demostrada arriba................. 1,576,300

Cuyo balance, practicado por el Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales en esta fecha, se encuentra conforme con los libros respectivos.

Buenos Aires, Abril 30 de 1846—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

V.° B.° INSIARTE—

Buenos Aires, Abril 30 de 1846—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Contaduría General. **Mes de Abril de 1846.**

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General, en el mes de Abril de 1846, con inclusion de la Deuda Clasificada.

DEBE LA TESORERIA.	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.
Existencia en fin de Marzo, que pasó á Abril	29 2¼	1,885.329 2¼	1,986	....
Recibido de la Receptoria en Moneda corriente y Letras	....	466,811 3¼		
Id. de la Casa de Moneda en virtud de la Ley de la Honorable Junta de Representantes de 16 de Enero del corriente año	....	2,300,000		
Id. por Contribucion sobre Billetes de Tesoreria	....	23 6		
	29 2¼	4,632,164 4¼	1,986	....

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA—	
Circulacion en fin de Marzo que pasó á Abril	1,596,913 7
Circulacion en fin de Abril que pasa á Mayo	1,596,913 7

H A B E R.

H. J. DE RERESENTANTES.	Metálico	Moneda corriente.
Secretaria	....	1,872 1¼
Administracion del Crédito Público	....	1,567 6
	....	3.439 7½

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.	Metálico	Moneda corriente.
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, destinados á objetos de Beneficencia pública	....	4,000
Id. del Asesor y Escribano	....	600
Ministerio	....	1,182 5
Servidumbre y Alumbrado de la Fortaleza	....	266 5
Archivo	....	466 2
Tribunal de Justicia y Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	....	14,387 1¼
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	....	100
Tribunal de Comercio	....	649 2¼
Idem de Medicina	....	74 6¼
Defensuria General	....	491 5
Curia Eclesiástica	....	2,196 3
Curatos de Ciudad y Campaña	....	1,641 3
Capellanias	....	675 3
Secularisados	....	1,09· 1
Templos y Establecimientos piadosos	....	5,229 2
Senado del Clero	....	2,264
Servicio de la Catedral	....	710
Policia	....	65,255 5¼
Museo	....	241 5
Inspeccion de escuelas de varones	....	191 5
Biblioteca Pública	....	433 2
Departamento Topográfico	....	1,270 5
Idem........de Serenos	....	39,255
Comision central de vias públicas	....	2,000
Obras públicas	....	1,254 4
Eventuales	....	36,384
	....	182,312 2

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.	Metálico	Moneda corriente.
Ministerio		2,883 1½
Diplomacia		107,288 3¼
Asignaciones		41,519 3½
Administracion General de Correos		6,795 5
	» »	161,486 5½

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia general de Armas	....	5,066
Edecanes y Oficiales del despacho de S. E.	....	6,891 3
Ordenanzas del Cuartel General que forman la Escolta de S. E.	....	57,230 6
Plana Mayor activa	....	25,910 4
Idem inactiva	....	652 4
Idem de los Andes	....	68 4
Idem del Norte	....	1,666
Compañia de artilleria de Buenos Aires	....	4,050
Batallon Guardia Argentina	....	14,740 5
Idem Libertad	....	10,654
Idem Independencia	....	2,194
Primer Batallon de Rebajados	....	8,589
Compañia de Libres Voluntarios	....	2,987
1.° Batallon de Infanteria	....	8,379 2½
2.° id. de id.	....	1,0034
3.° id. de id.	....	3,478 6½
4.° id. de id.	....	9,279 ½
Id. Patricios de San Nicolas	....	8,456
Id Restaurador	....	18,578 4
Regimiento de Blandenguez	....	10,400
Idem de Dragones	....	7,756 1
Idem de Auxiliares de los Andes	....	160
Idem Escolta de la Libertad	....	5,637 2
Escuadron de Dragones	....	3,042
Idem de Lanceros	....	866
Guardia del Gobierno en Dolores	....	2,084
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad	....	11,385 5
Division en el Tonelero	....	24,655 4¼
Idem en el Fuerte Azul	....	12,234
Regimiento Núm. 1	....	47,004 7
Idem » 2	....	16,869 ½
Idem » 3	....	25,213
Idem » 4	....	27,848
Idem » 5	....	38,737
Idem » 6 al Norte	....	33,787
Idem idem al Sud	....	33,181
Compañias, piquetes y partidas sueltas	....	1,754 4
Oficiales sueltos	....	2,559
Guarnicion y empleados en Patagones	....	4,354
Fortin Colorado	....	582
Fuerte Argentino	....	3,976
Idem Independencia	....	76
Idem 25 de Mayo	....	9,969
Parque de Artilleria de la Ciudad	....	20,435
Idem id. del Monte	....	2,175
Marina	....	213,476 ¼
Inválidos	....	19,733 4
Monte Pio Militar	....	12,542 1
Rancho	....	2,184 6
Provisiones para las tropas que guarnecen las fronteras	....	64,980 7
Eventuales	....	343,509 1
	....	1,193.050 6¼

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico	Moneda corriente.
Ministerio	....	1,983 1
Contaduria General y Comisaria de Guerra	....	5,800
Tesoreria General	....	1,571 5
Intereses á billetes de Tesorería renovados	....	83,268 6
Devoluciones de derechos	....	80,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	....	312,933 2½
Colecturia General	....	14,128 ½
Resguardo	....	8,675
Administracion del Papel Sellado	....	1,116 4
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	....	12,081 4
Jubilados	....	2,162 6
Pensiones y dotes	....	5,542
Monte Pio Civil	....	2,712
Sueldos de Peones al servicio del Estado	....	450
Negocio Pacífico	....	9,200
Deuda atrasada	....	143,374 5½
Eventuales	....	1,623 7½
Discrecionales	....	750
	....	687,373 2

RESUMEN.

		Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.	Deuda clasificada
DEBE		29 2¼	4,632,164 4¼	1,986	....	1,596,913 7
HABER — Honorable Junta de Representantes	3,439 7½					
Departamento de Gobierno	182,312 2					
Yd. de Relaciones Exteriores	161,486 5½		2,227,662 7¼			
Yd. de Guerra	1,192,050 6¼					
Yd. de Hacienda	687,373 2					
Existencia en fin de Abril que pasa á Mayo		29 2¼	2,404,501 4½	1,986	....	1,596,913 7
IGUAL AL DEBE		29 2¼	4,632,164 4¼	1,986	....	1,596,913 7

Buenos Aires, Abril 30 de 1846.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres, Abril 30 de 1846—

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Estado de la Receptoría General del mes de Abril de 1846.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos	Total.
Existencia de Marzo.. De comisos y multas	....	26 1	....	....	....	26 1
del Estado	....	....	....	5 5½	....	5 5½
Entrada	84,763 5	....	106,102 3	....	....	190,865
Salida	30,133 1	....	....	....	....	30,133 1
Puerto	1,398 6	....	....	....	....	1,398 6
Contribucion directa	125,999 5	....	....	....	....	125,999 5
" por consignaciones	4,490 6	....	4,201 2	....	....	8,695
Papel sellado	89,000	....	....	....	....	89,000
Policia	17,532 4½	....	....	....	....	17,532 4½
Correos	1,000	....	....	....	....	1,000
Pregoneria	1,851 1½	....	....	....	....	1,851 1½
Alquileres	5,983	....	....	....	....	5,983
Comiso	" " " "	496 6½	....	....	....	496 6½
	362,152 5	522 7½	110,306 5	5 5½	....	472,987 7
Remesas de la Tesorería General	312,933 2½	....	....	80,000	....	392,933 2½
	675,085 7½	522 7½	110,306 5	80,005 5½	....	865,921 1½
Deuda atrasada	553,235 4¼	....	....	....		553,235 4¼
	1,228,321 3¼	522 7½	110,306 5	80,005 5½	....	1,419,156 5½

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones.	Fondos públicos	Total.
A la Tesorería General	336,504 6½	....	110,306 5	....	....	446,811 3½
Al Crédito Público	312,933 2½	....	....	....	....	312,933 2½
Devoluciones	....	....	....	79,996 4	....	79,996 4
	649,438 1	....	110,306 5	79,996 4	....	839,741 2
Existencia De comisos y multas	....	522 7½	....	....	....	522 7½
Del Estado	25,647 6½	....	....	9 1½	....	25,657
	675,085 7½	522 7½	110,306 5	80,005 5½	....	865,921 1½
	553,235 4¼	....	....	....	....	553,235 4¼
	1,228,321 3¼	522 7½	110,306 5	80,005 5½	....	1,419,156 5½

Buenos Aires, Abril 30 de 1846—

Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco—

Buenos Airos, Abril 30 de 1846—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONEDFERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Ealance de Letras de Receptoría en fin de Abril de 1846.

ENTRADA	
Existencia en fin de Marzo anterior	65,895 7
Remitidas por la Receptoria en Abril	110,306 5
	176,202 4

SALIDA.	
Cobradas en su vencimiento	54,246 3
Existencia	121,956 1
	176,202 4

Tesoreria General de Buenos Aires, Abril 30 de 1846 –

Pedro C. Pereira—

V.° B.° —ESCURRA—

Buenos Aires, Abril 30 de 1846—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

***ESTADO** de la circulacion de billetes de Tesorería en 1.° de Mayo de 1846.*

CIRCULACION. { Según los vencimientos mensuales.... 3,216,600 / Vencidos por renovarse............ 1,169,000 } 4,385,600

Buenos Aires, Abril 30 de 1846—

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Escurra—

Buenos Aires, Abril 30 de 1846—

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

Contaduría General. ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS! **Mes de Abril de 1846.**

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Abril de 1846.

Entradas.

		Moneda corriente.	Billetes de Tesorería	Metálico	Moneda corriente.
EXISTENCIA en fin de Marzo que pasó á Abril			5,600	463 4	100,119 7
Idem ... Idem	Un tirador de campo gamuza ordinaria				
Idem ... Idem	Un par botones de plata de pesos fuertes para tirador				
Idem ... Idem	Uno id. id. de pesetas de cuatro reales para id				
Idem ... Idem	Dos pares botones de plata				
Idem ... Idem	Una bombilla de idem				
El Comisario pagador D. Roque Macalusi	Devolvió de asignaciones del primer Batallon de Rebajados no pagados en Enero y Febrero	566			
El Capitan D. Pedro Duran	Idem sobrante de rancho en Marzo del piquete del 1er. Batallon de id.	1 6			
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno D. Benedicto Maciel	Enteró producto del derecho de carcelage en el mes de Marzo	1,113			
El Comisario Cagero pagador D. Felipe Romero	Idem de no pagos en Marzo de los empleados de ciudad en el Departamento de Policía	258			
El Juez de Paz sostituto de la Parroquia de S. Miguel D. Juan M. de Larrazabal	Entregó por producto de alquileres de fincas que fueron de salvages unitarios	18,618 3			
El Juez de Paz de San Pedro D. Carlos Villar	Remitió producto de muebles rematados y que pertenecieron á un salvage unitario	6,000			
El Juez de Paz sostituto de la Matanza D. Juan Rodriguez Gonzalez	Idem de multas impuestas por quebrantamientos de decretos vigentes	400			
El Alferez D. Lucas Lobo	Remitió sobrante del pago de Julio del año próximo pasado de la fuerza á sus órdenes	40			
El habilitado D. Miguel Ochagavia	Enteró correspondiente al sueldo de Febrero del Escribiente de la Curia cuyo empleo esta vacante	100			
El habilitado D. Francisco María Ramiro	Idem de pensionistas que no ocurrieron en Febrero	270			
El Coronel habilitado D. Lorenzo Roxo	Devolvió de las planas mayores que no ocurrieron en Febrero	576			
El Comisario accidental Sargento Mayor D. Pedro Ximeno	Enteró sobrante de rancho en Febrero del 4.° Batallon de Patricios	6 2½			
El Escribano D. Juan P. Izarrualde	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia Dr D. Eustaquio Torres por derechos de pregonería	706 4			
El Juez de Paz de Dolores D. José R. Peralta	Remitió producto del derecho de corrales en el mes de Marzo	80			
El Recaudador D. Alejandro Medrano	Derecho de camino de la Boca desde 23 de Marzo hasta 24 del presente mes	86			
El Comandante D. Angel Herrera	Enteró sobrante de la suscripcion voluntaria levantada entre los que componen el primer Batallon de Policía, la que se invirtió en la compra de un instrumental	2,083		34	
El Maestro albañil D. Estevan Migoni	Devolvió sobrante de lo que recibió para reparar los techos de la casa de la Honorable Junta de Representantes	35			
El habilitado Capitan D Domingo Costa	Id. de asignaciones del Batallon Independencia no pagadas en Enero.	160			
El Comisario pagador, D. Angel Sanchez	Devolvió de no pagos en Marzo del piquete de infantería de línea del Batallon de nueva creacion en Maldonado	80			
	Idem del Regimiento N.° 1.° de Campaña por Marzo	416			
	Id. del Batallon Restaurador en idem	88			
	Idem del Regimiento N.° 2 de campaña en idem	380			
	Idem de la compañía de caballería de línea en idem	60			
	Idem del Escuadron de Lanceros del Regimiento N.° 3 en idem	84			
	Idem del 4.° Escuadron del Regimiento Escolta Libertad en idem	134			
	Idem de asignaciones del Ejército de Vanguardia desde Noviembre del año próximo pasado á Enero del presente	6,642			
El Oficial Cagero Pagador D. Luis Mazariegos	Idem de no pagos en Marzo de los colonos Españoles empleados en el Parque de Artillería	200			
El Comisario pagador D. Tomas Blanco y Arguibel	Devolvió de no pagos del Regimiento N.° 2 de Campaña desde Noviembre á fin de Enero	672			
	Idem de idem del Regimiento N.° 5.° en idem idem	6,705 4½			
	Idem de idem del Regimiento núm. 6 en idem idem	6,263 3			
	Id. de id. de la fuerza de Bahia Blanca en el Fuerte Azul en id. id.	566 5			
	Idem de la Division del Fuerte Azul en id. id.	300			53,691 4
			5,600	497 4	153,811 3

Salidas.

		Billetes de Tesorería.	Metálico	Moneda corriente.
El Adminstrador General de Correos D. Juan M. de Luca	Recibió con destino á gastos de la guerra			142,000
El Escribano D. Pedro Calleja	Recibió por el sueldo que le corresponde por la Escribanía de Cámara, que sirve interinamente desde Abril de 1842 hasta fin de Diciembre del mismo año			1,049 5
Al Recaudador del derecho del camino de la Boca D. Alejandro Medrano	Por el sueldo de Marzo de un auxiliar y gastos menores			170
Da. Gregoria Vasquez	Id. por los réditos desde 4 de Noviembre de 1843 hasta fin de Diciembre de 1845 de una capellanía que reconoce sobre la casa de un salvage unitario			2,456 2
Maria Gauna	Recibió por el prest de Octubre del año pasado de su esposo el cabo de Artillería Antonio Alfaro			48
				145,423 7
Existencia que pasa al mes de Mayo		5,600	497 4	8,387 4
Un tirador de campo gamuza ordinaria				
Un par botones de plata de pesos fuertes para tirador				
Uno idem de idem pesetas de 4 reales para idem				
Dos pares botones de plata				
Una bombilla de idem				
		5,600	497 4	153,811 3

Buenos Aires, Abril 30 de 1846.
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—
Buenos Aires, Abril 30 de 1846.
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 30 de Abril de 1846.

ENTRADA.	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deu a Clasificada.
Existencia de ayer 29	2,282,545 3½	29 2¾	121,956 1	1,986	1,576,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Jueves 30 de Abril de 1846.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist'a de ayer	De comisos y multas		522 7½			A la Tesorería General				
	Del Estado	25,647 6¼			9 1¼	Existencia	25,647 6¼	522 7½		9 1¼
		25,647 6¼	522 7½		9 1¼		25,647 6¼	522 7½		9 1¼

Buenos Aires, Abril 30 de 1846.
V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine— —ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 25 de Abril 1846.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
1	2,432,900	2,105,646		
5	3,458,000	3,293,500		
10	2,463,490	2,362,000		
20	3,270,000	3,102,000		
50	6,600,100	6,380,800		
100	9,683,300	8,111,900		
200	11,553,000	10,158,400		
500	30,496,500	19,963,000	3,605,854	57,258,540
Renovacion de la circulacion actual y Emision de 1846.				
1	2,812,900	2,121,350		
5	3,940,000	2,853,250		
10	6,308,000	3,835,500		
20	9,656,000	4,622,000		
50	5,350,000	1,011,850		
100	5,300,000	160,200		
200	19,967,000	1,079,400		
500	8,750,000			
	132,041,190	71,176,796	3,605,854	57,258,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.
B. Escalada—Laureano Rufino—Juan Alsina—Miguel de Riglos—Miguel Ambrosio Gutierrez—Narciso A. Martinez—Juan de Victorica—Manuel Blanco Gonzalez—Manuel Nuñez—Secretario.
Buenos Aires, Abril 30 de 1846.
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tesorería General. **Abril de 1846.**

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

4406 billetes	de 500 ps.	2,203,000	
341 "	" 200	68,200	
75 "	" 100	7,500	
56 "	" 50	2,800	
37 "	" 20	740	
10 "	" 10	100	
25 "	" 5	125	
70 "	" 1	70	
Cobre		10 3½	—2,282,545 3½

Sumas.	*Letras de Receptoría.*		*Letras de tierras.*
457 1	400	1,674	
700	1,400	2,420 4	
8,600	12,600	6,100	993
18,600	13,685 4	2,100	993
17,200	13,600	1,700	
1,360 2	6,162 7	2,500	1,986
8,600	2,095 7	121,956 1	2,406,487 4½

METALICO.

En pesos	27
" pesetas	1
" reales	" 2
" medios	" 7½
" cuartillos	" 1¼
	29 2¾

Las existencias demostradas anteriormente, están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.
Buenos Aires, Abril 30 de 1846—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza——Felipe de Ezcurra—
V.° B.° INSIARTE—
Buenos Aires, Abril 30 de 1846—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE **Ganado.**

TABLADA DEL NORTE.
Abril 21.

Con dos guias, la primero del Salto y la segunda del Fortin de Areco, ha conducido don Ciriaco Coil 100 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 27 á don Lino Juares, 5 á don Francisco Garcia, 6 á doña Cicilia Gutierrez, 11 á don Francisco Pedernera, 15 á don Antonio Farías, 7 á don José Burgos, 4 á doña Teresa Cortes, 10 á don José Maria Indarte, 15 á don Antonio Montes: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Pedro Figueroa 150 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 119 á don Hermenegildo Saraby, 27 á don Hermenegildo Casca, 1 á doña María Saraby, 1 á don Juan B. Molina, 1 á don Toribio Cordoba, 1 á don Sebastian Rodriguez: para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Lucas Acuña 66 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres á don Hermenegildo Saraby: para saladero.

23.

De Navarro ha conducido don Eugenio Casavalle 56 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 5 á don Pedro Guena, 51 á don Pedro Banegas: para abasto.

Mercado del Oeste.
Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Abril 22.

Trigo vendido en el dia de la fecha. Se han vendido doscientas seis fanegas trigo de pan, á los precios desde 110 hasta 170 ps.; perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

23.

Cueros vacunos	383
Id. de potro	11
Id. de carnero	292
Id. de nonato	24
Grasa (arrobas)	224
Sebo (arrobas)	29
Cria (arrobas)	12
Lana (arrobas)	300
Maiz (fanegas)	38

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AVISO IMPORTANTE.

SE necesita una persona y si es con familia será mejor, para encarcargarle la administracion de una Estancia al Sud; el que se halle con las actitudes necesarias para desempeñar ese encargo se le hara un buen acomodo; y puede apersonarse á la casa No. 260, calle de Tacuarí, de las 11 á la 1 de la tarde, que encontrará con quien tratar. m1 8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvage Unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiéndose jugado la Rifa de muebles anunciada por el diario de la fecha, han salido las diez y seis suertes á favor de los números que se expresan—

Suerte	No.	1—á favor	del	1,722
»	»	2 »	»	1,786
»	»	3 »	»	2,260
»	»	4 »	»	1,928
»	»	5 »	»	2,133
»	»	6 »	»	1,586
»	»	7 »	»	3,712
»	»	8 »	»	3,784
»	»	9 »	»	2,027
»	»	10 »	»	1,767
»	»	11 »	»	1,966
»	»	12 »	»	2,099
»	»	13 »	»	2,921
»	»	14 »	»	2,605
»	»	15 »	»	3,640
»	»	16 »	»	2,998

Buenos Aires, Abril 30 de 1846
Felipe Romero.
V. B.—MORENO—
Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía—

LA viuda del finado D. Vicente Robles (Q. E. P. D.,) suplica á los amigos de dicho finado, y particularmente á los Hermanos de la Cofradía de Santa María del Socorro, para los funerales que dicha Cofradía hace el Jueves 4 del corriente a las 9 de la mañana, favor á que quedará reconocida. m2—1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que suscribe tiene el honor de ofrecer al Público sus servisios profesionales en las facultades de Medicina, Cirujia, y Partos. Habita en la casa No. 45 calle de la Victoria, donde se le encontrará de 7 á 9 por la mañana, y de 3 á 5 por la tarde. Asistirá gratis á los pobres. Buenos Ayres Abril 29 de 1846.

Luis M. Diago.
m1—15p.

VOLANTA.

EN la calle de Potosí No. 109, se desea comprar una. m1—6p.

MISAS GENERALES.

LOS Señores Sacerdotes que gusten aplicar la Misa el Miércoles 5 del presente en el convento de N P. San Francisco, por el eterno descanso del alma del finado D. Pedro de la Lama y Villanueva (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de 15 pesos. m1—2p.

DINERO A REDITOS.

SE dan de 20 à 25,000 ps, garantiendo el recibo de dicha cantidad sobre hipotecas, libre de otro gravámen. Tambien se entregará la mitad de dicha suma, bajo la misma garantía. El que se interese por este aviso ocurra á tratar à la calle de Chacabuco No. 148, á cual quiera hora. m1—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.

El Lunes 4 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura varios muebles de uso y porcion de alhajas, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
De efectos.
Reconquista núm. 14.

El Martes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura variedad de efectos, restos de factura y á plazos que se estipularán al tiempo del remate, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de loza y comestibles, calle de Maypú No. 199, esquina á la de Tucuman.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablémente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen, por tener su dueño que redondear el negocio, cuyo pormenor es el siguiente.

Lavatorios pintados, id. blancos de varias menas, escupideras id. id., lecheras, azucureras, tasas para caldo, platos blancos, id. pintados, jarros de varias menas, basinillas con tapa, tasas para té blancas y pintadas, vasos surtidos lisos, id. dorados, copas para agua, id. para vino, dulceras, aceiteras, botellas de cristal para agua, id. de vino, papel blanco, almidon de canuto, id. de mandioca, azul para ropa, té perla, id. negro, algunos tercios yerba paraguaya de superior clase, id. paranguá, arroz del Brasil, fideos, papas, tabaco negro en rollos, azucar remolacha, id blanca pimienta negra, clavos de comer, 1 cuarterola con encurtidos, vino carlon vinagre, agrio de naranja, vino frontiñan, naipes, porcion de cascos vacios entre pipas y medias pipas y cuarterolas, damajuanas, balanzas y pesas, las medidas del despacho, incluso el armazon, mostrador, vidrieras y demas enseres &c. &c.

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN—